



Boletín Fiscal

1ª QUINCENA DE ABRIL 2024



A continuación, nos permitimos resumir la información en materia fiscal que durante la primera quincena del mes de abril de 2024 se dio a conocer a través de diferentes medios, tales como, la página de internet del Diario Oficial de la Federación (DOF), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otros, como sigue:

Contribuyentes pueden pagar deuda en parcialidades en la Declaración Anual 2023.

El día 1º de abril de 2024, el SAT publicó a través de un comunicado que, del 1 al 30 de abril de 2024, las personas físicas que determinen impuesto a cargo en su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2023, tienen la opción de pagarlo hasta en seis parcialidades, para lo cual deberán presentar su declaración en tiempo y forma dentro del plazo legal establecido (abril de 2024) y el pago de la primera parcialidad se haga dentro de dicho periodo.

- Las parcialidades se pagan a más tardar el último día del mes al que correspondan.
- Se deben utilizar las líneas de captura que genera el sistema al momento de presentar la declaración.
- Los formatos estarán disponibles para su reimpresión en el aplicativo, en la opción “Impresión de acuse”.
- Los pagos se realizan en las instituciones de crédito autorizadas.
- Existe la opción de pagos anticipados.
- En caso de no cubrir en tiempo y forma las parcialidades, se cobrarán recargos por falta de pago oportuno.
- La última parcialidad debe cubrirse a más tardar el 30 de septiembre de 2024, incluyendo, en su caso, los recargos señalados anteriormente.

El detalle completo de este comunicado, se podrá consultar en el siguiente link de la página del SAT:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/contribuyentes-pueden-pagar-deuda-en-parcialidades-en-la-declaracion-anual-2023-022-2024?idiom=es>

Nuestros especialistas de BDO México, estarán a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario relacionados con estos temas.

* * *

MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN
BDO Ciudad de México
Tel.: + 52 (55) 8503 4200
mercadotecnia@bdomexico.com